

V I S T O :

El Expte. H-1-97 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE -San Nicolás de los Arroyos- eleva Comunicación Ref: rechazo de aumento tarifario telefónico.-

El Honorable Concejo Deliberante, en la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 11 de abril de 1997, aprobó por unanimidad la siguiente

R E S O L U C I O N :

ARTICULO 1o.- El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino adhiere en todos sus términos a la Declaración y Comunicación del H.C.D. de San Nicolás de los Arroyos (Expte. No 6982/97) referida al rechazo a la modificación de la estructura general de tarifas del servicio básico telefónico aprobado por decreto del Poder Ejecutivo Nacional.-


ARTICULO 2o.- Remítase copia de la presente al H.C.D. de San Nicolás de los Arroyos. Cumplido ARCHIVESE.-

PERGAMINO, abril 14 de 1997.-

RESOLUCION No 796/97.-


Roberto Luis Azpeitia
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Daniel Aníbal Coronel
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE